ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE INICIO

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

Contrato de Prestación de Servicios No. 278039 del 10 de enero de 2018

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los 12 días del mes de enero del año 2018, se reunieron las siguientes personas: ANA LUCÍA RODRÍGUEZ APRAEZ, quien se desempeña en el cargo de Jefe de Oficina de Control Disciplinario, en su calidad de Supervisora y CLAUDIA PATRICIA LOSADA CERQUERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.189.893, en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 489/18

OBJETO: Prestar los servicios profesionales de abogado a la Oficina de Control Disciplinario de la Secretaria de Educación Distrital con el fin de apoyar el estudio, evaluación, proyección de decisiones de fondo y de trámite a que hubiere lugar, en los procesos disciplinarios adelantados contra los servidores y ex servidores públicos de la entidad.

CONTRATISTA: CLAUDIA PATRICIA LOSADA CERQUERA

VALOR INICIAL: CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 44.460.000)

PLAZO INICIAL: El plazo del contrato será de **nueve (9) meses y quince (15) días,** contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 26 de octubre de 2018

La supervisión y/o interventoría, verificó para efectos del inicio, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral, lo cual incluye la vigencia de la afiliación en riesgos laborales, verificada con la Dirección de Talento Humano, cuando corresponda.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Claudia P. Losada C.

CLAUDIA PATRICIA LOSADA CERQUERA
Contratista

Ana Lucía Rodríguez

ANA LUCÍA RODRÍGUEZ APRAEZ
Supervisora

Vo.Bo. Hernando Portela – Abogado Contratista